

AVISO

Municipio Autónomo de Caguas
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833



La Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas, en sobres sellados, para:

RFP-2024-012

PARA ARRENDAMIENTO DE TERRENO PARA OPERACIÓN DE CENTRO DE SERVICIOS DE PROCESAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE CHATARRA

REUNIÓN DE ORIENTACIÓN COMPULSORIA

Martes, 28 de mayo de 2024 a las 9:30 A.M.
Secretaría de Infraestructura, Ornato y Conservación
Ubicada en la PR-1 de Caguas a San Juan
Bo. Bairoa KM 31.0 (entrando por Koper Outlet)

FECHA LÍMITE PREGUNTAS

Miércoles, 29 de mayo de 2024
en o antes de las 3:00 p.m.

FECHA LÍMITE DE CONTESTACIONES

Jueves, 30 de mayo de 2024

FECHA LÍMITE DE ENTREGA

Miércoles, 5 de junio de 2024 antes de las 3:00 P.M.

FECHA DE APERTURA

Jueves, 6 de junio de 2024
a las 10:00 A.M.

Se proporcionará un paquete detallado de la solicitud de propuestas (RFP) a las partes interesadas en la que se esbozarán los requisitos de presentación y la metodología de selección. Los documentos de la propuesta estarán disponibles en formato digital. Estos pasarán a formar parte de los documentos del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder a <https://caguas.gov.pr/avisos-publicos-y-subastas/>, obtener y completar el formulario de registro, que se provee para este propósito y enviarlo al correo electrónico subastasenlinea@caguas.gov.pr. Recuerde indicar, específicamente, el título de esta Solicitud de Propuestas ("Request for Proposals"). Una vez recibido el correo se le estará enviando un enlace donde podrá acceder los requerimientos de la solicitud. De tener inconvenientes para acceder el paquete de información, puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas al 787.653.8833, exts. 1990/1960/1958.

La fecha límite para entregar las propuestas detalladas para este RFP es el miércoles, 5 de junio de 2024. Las propuestas deben ser sometidas en o antes de las 3:00 de la tarde, en la Oficina de Compras y Subastas.

Cada propuesta deberá estar acompañada de una fianza por la cantidad de \$1,000.00 (Bid Bond). Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizado hacer negocios en Puerto Rico. Las propuestas serán evaluadas utilizando los criterios establecidos en la Solicitud de Propuestas: Presentación Propuesta 5%, Propuesta para Canon de Arrendamiento: 35%; Capacidad Profesional y Financiera (Experiencia, Referencias, Reputación e integridad Comercial) 35% y Propuesta de Pago por Materiales entregados por el Municipio (MAC) 25%.

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar o aceptar cualquiera o todas las propuestas recibidas o adjudicar las mismas en las condiciones más favorables para el Municipio de Caguas. Igualmente se reserva el derecho de cancelar la adjudicación antes de la formalización del contrato sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas.

En Caguas, Puerto Rico al 23 de mayo de 2024.

Víctor M. Coriano Reyes
Presidente de la Junta de Subastas